

# Fima Mix II

Datos al 22-mar-24

## Características

Es un fondo en pesos compuesto mayoritariamente por activos locales que buscan acompañar el tipo de cambio, complementado la cartera con activos de renta variable y/o derivados relacionados con criptomonedas (equity linked cryptos).

La porción de renta variable, esta invertida en ETF y acciones de empresas y/o derivados que cotizan en mercados regulado y que tienen una correlación con las fluctuaciones de Bitcoin y Ethereum, con oportunidades de captura de valor vía activos crypto linked.

Adecuado para inversiones con perfil **arriesgado** y con un horizonte mayor a 3 años

- Calificación de Riesgo: en proceso.
- Moneda: \$ (Pesos)
- Pago de Rescates: a las **72 hs** de solicitado
- Comisiones Ingreso/Egreso: **0%**
- Honorario de Administración anual (en \$):
  - + Clase A: **2.10%**
  - + Clase B: **1.85%**
  - + Clase C: **1.00%**

- Canales:
  - + Galicia Online y Office Banking
  - + App Banco Galicia
  - + Agentes de Colocación y Distribución Integrales autorizados

- Horario de Operación: de 4 a 15 horas.

- Fecha de Constitución del Fondo: **31/05/2022**

## Comentario del Portfolio Manager de Diciembre de 2023

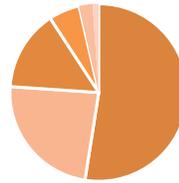
La porción de Crypto-linked equity está actualmente en un 25%, y hemos estado rotando hacia acciones beta altos al mercado crypto, acompañando las oportunidades que ofrece el mercado. El 75 % restante se encuentra invertido en Obligaciones Negociables ajuste dólar link, Bonos Soberanos ajuste dólar link y Letras Cortas con Futuros de tipo de cambio. Tras el salto discreto de Diciembre el posicionamiento es mayor en bonos duales que ofrecen el mejor ajuste entre tipo de cambio e inflación.  
Agente de Administración:

**Galicia**  
**Asset Management**

Agente de Custodia:



## Composición de la cartera



- Bonos Dollar Linked Soberanos 52%
- Acciones 24%
- Bonos Soberanos 15%
- Liquidez U\$S 6%
- Cauciones 2%
- Cuotas de FCI 1%

Futuros Rofex: Participación: 9.21%

## Principales activos

Principales activos	Ponderación
BONO DEL TESORO DL VTO 30-04-24	25.7%
Bono del tesoro DUAL DL Vto 30-04-2024	21.9%
PROSHARES BITCOIN STRATEGY E	9.9%
BONCER 2024 VTO 26-07-24	6.6%
COINBASE GLOBAL INC -CLASS A	5.9%

## Información del fondo

Duration	0.1 años
Patrimonio total	5855 \$ MM

## Rendimiento neto efectivo del período

	Clase A	Clase B	Clase C
<b>Inversión mínima</b>	<b>\$ 100</b>	<b>\$20,000,000</b>	<b>\$100,000,000</b>
Acum.Año 2024	18.63%	18.70%	18.93%
Últimos 180 días	120.49%	120.77%	121.72%
Últimos 60 días	8.54%	8.59%	8.74%

Los rendimientos se expresan netos de los honorarios de administración.

## Evolución Valor Cuotaparte



**fondosfima.com.ar**

Tratamiento impositivo: Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios: exento para personas físicas y jurídicas. Impuesto a las Ganancias: exento para personas físicas según Art.33 Ley 27.541 y gravado para personas jurídicas aplicando el tratamiento mencionado en el artículo 65 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (T.O.2019), respecto al ajuste por inflación del costo de las suscripciones. Impuesto a los Bienes Personales (Tenencia al 31/12/2023): Fondos Fima exentos: Fima Premium, Fima Ahorro Pesos, Fima Ahorro Plus, Fima Renta Plus, Fima Sustentable ASG y Fima Abierto Pymes. Fondos Fima Gravados: Fima Renta en Pesos, Fima Capital Plus, Fima Mix I, Fima Mix II, Fima Acciones, Fima PB Acciones, Fima Renta Fija Internacional y Fima Acciones Latinoamérica. Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCREB (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias, excepto Córdoba (Ver situaciones particulares en Resolución Normativa DGR 55/2019 y Decreto 1290/2019) y Tucumán (Ver Resolución General DGR 4/2020).

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión